



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE AMPLIACIÓN DE BOLSA DE MONITORES/AS DE GIMNASIO (FASE BAREMACION PROVISIONAL).

Este Tribunal se constituye para analizar la documentación presentada por los aspirantes, para participar en el proceso selectivo de ampliación de bolsa de trabajo de monitores/as de gimnasio, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 149/2020, 4 de Febrero, publicadas en el B.O.P. n.º 37 de 11 de Febrero, todo ello con objeto de comprobar si los aspirantes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de las mismas se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el baremo provisional conforme a las bases que rigen el procedimiento y el Reglamento de Contratación Laboral Temporal, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	S. Lab (máx 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ESCRIBANO HERNANDEZ, ESTHER	9	3,805	0,80	5,01	18,615
FIGUEROA NAVARRO, FCO. JAVIER	11	1,500	0,40	1,12	14,020
VILCHES AMAYA, JOSE MANUEL	9	0	0	0	9,000
FERNANDEZ BEVILACQUA, CRISTIAN SEBASTIAN	3	0,475	0,00	0,28	3,755

SEGUNDO.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de baremación se entenderán definitivos, proponiéndose al candidato con mayor puntuación y así sucesivamente en caso de renuncia.

En Mairena del Alcor a la fecha indicada abajo

El Presidente

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	j09LVg3QlTToKI+ofH9eYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Marquez Diaz	Firmado	21/08/2020 13:26:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j09LVg3QlTToKI+ofH9eYg==		

